



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CENTRO ACERO S. A. ACEROSA

Se comunica al público que la compañía **CENTRO ACERO S. A. ACEROSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente de la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC- 0004860 el 23 JUL 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: CLAUSULA SEGUNDA se le aumentará lo siguiente: TAMBIEN SE DEDICARA, AL FUNCIONAMIENTO COMO DEPOSITO INDUSTRIAL.

NMC/VAP
Coralia

Guayaquil,

23 JUL 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

